



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) **FELIPE ANDRES GOMEZ OVALLE** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 80221334 Tarjeta Profesional No 185570 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra por compulsas de copias del JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA cuya radicación corresponde al No. **41001250200020220048400**

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **19 de abril de 2023**.

Rad. **41001250200020220048400**

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **21 de abril de 2023**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial